

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24443** *ANDRÉS PÉREZ GONZÁLEZ*  
*(RESTAURANTE PARIS)*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora, doy fe: que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 128/11 de Ejecución de Títulos Judiciales, se ha declarado la insolvencia total de Andrés Pérez González (Restaurante Paris), por importe de 81.623,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Zamora, 31 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120057744-1